

28 NOV. 1985

*Juez militar emitirá sentencia  
contra los tres procesados por el  
homicidio del alto oficial y de  
sus dos escoltas.*

## Hoy entregan fallo sobre pena de muerte en caso Carol Urzúa

El juez militar, Samuel Rojas Pérez, dictará hoy el fallo de primera instancia en contra de tres reos, procesados por el asesinato del ex intendente metropolitano, general Carol Urzúa, y sus dos escoltas.

La sentencia será en contra de los reos Hugo Marchant Moya, Jorge Palma Donoso y Carlos Araneda Miranda.

A comienzos de este mes, la unanimidad de los 16 in-

tegrantes de la Corte Suprema dictaminó que era aplicable la pena de muerte para quienes resulten culpables en este caso, y el fallo de hoy dirá si acoge o rechaza la pena de muerte pedida por el fiscal ad hoc Tulio Díaz, instructor del proceso.

El mayor general Carol Urzúa y sus escoltas, los cabos de Ejército José Domingo Aguayo Franco y Carlos Manuel Rivera Boquiarelo, fueron asesinados por un

grupo armado del proscrito MIR, compuesto por cuatro hombres y una mujer, a las 8.30 horas del martes 30 de agosto de 1983.

Las pesquisas culminaron con un enfrentamiento en que perdieron la vida cinco miristas.

Luego de eso fueron detenidos cinco sospechosos. Tres de ellos —Palma, Marchant y Araneda— fueron acusados de participar en los hechos, y los otros de actuar como ayudistas.